



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas** del día **22 de mayo del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitados el **C. LEONARDO QUINTERO CARDENAS**, en representación de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS) y el **C. JUAN PABLO LOZANO HERNANDEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público **No. SOP-C-LP-APAU-REP-061-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional **No. LO-925004998-E15-2017**, relacionada a la obra:

REPOSICIÓN POR TÉRMINO DE VIDA ÚTIL DEL SUBCOLECTOR CAMARÓN SÁBALO, - SIERRA VENADOS-RODOLFO T. LOAIZA-, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLAN, MUNICIPIO DE MAZATLAN, ESTADO DE SINALOA.

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. DECONURBE, S.A. DE C.V.
2. MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
3. C. GUILLERMO TREWARTA ARAMBURO
4. QUALITY EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.
6. C. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON
7. MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.
11. CIFERLY, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

- \$2'210,131.10 (SE DESECHA)
- \$2'218,895.18
- \$2'381,580.11
- \$2'504,800.04
- \$2'522,152.08
- \$2'547,525.53
- \$2'562,386.95
- \$2'669,021.99 (SE DESECHA)
- \$2'753,813.91
- \$2'856,205.80
- \$3'070,769.86



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E15-2017
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REP-061-2017.

Hoja No. 2 de 5

Con fundamento en los artículos 38 de la LOPSRM; el artículo 63, fracción II del RLOPSRM, en relación con lo establecido en el punto 5.4 las bases, se llevó a cabo la evaluación cualitativa de las ofertas, obteniendo como resultado lo que se señala a continuación:

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA LICITANTE DECONURBE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO AE-03 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS); EN LOS ANALISIS EQ03, EQ10 Y EQ12, EL PERSONAL DE OPERACION QUE PRESENTA NO CUMPLE CON LAS 8 HORAS DE TRABAJO QUE SOLICITA DEBE DE CUMPLIR SEGUN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EN SU ARTICULO 206, PÁRRAFO 2 ("Sr" Representa los mismos conceptos enunciados en el artículo 190 de este Reglamento, valorizados por turno del personal necesario para operar la máquina o equipo), LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASE DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley)
- EN EL DOCUMENTO AE-12 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN): EN EL CONCEPTO 88003, EL PRECIO CON NUMERO NO COINCIDE CON EL PRECIO CON LETRA, POR LO QUE EL TOMAR EL PRECIO CON LETRA, MODIFICA EL ANALISIS DE PRECIO UNITARIO INCLUIDO EN EL DOCUMENTO AE-9, Y ESTO A SU VEZ MODIFICA LOS CALCULOS DE LOS DOCUMENTOS AE-5, AE-6, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASE DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley)
- EN EL DOCUMENTO AE-9(ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS): EN EL ANALISIS 88003, NO PRESENTA LOS DESGLOSES DE COMO SE INTEGRA DICHO ANALISIS, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASE DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley).



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E15-2017
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REP-061-2017.

Hoja No. 3 de 5

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA LICITANTE CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- NO PRESENTO EL DOCUMENTO AT12, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASE DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley)

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 09 (nueve) licitantes **califican documentalmente**.

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 09 (nueve) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-APAU-REP-062-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Miguel Enrique Ceballos Rivera, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: -----
\$2'218,895.18 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y ===== CINCO PESOS 18/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 23 de mayo del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 29 de mayo del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de mayo del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 30 de mayo del 2017 y concluirlos a más tardar el 30 de noviembre del 2017.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E15-2017
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REP-061-2017.


Hoja No. 4 de 5

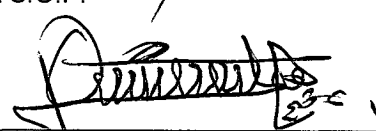
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
DE LA S.O.P.

Se firma en ~~su~~ ^{su} ~~caridad~~ ^{caridad} de ~~testigo~~ ^{testigo} de ~~notificación~~ ^{notificación}


C. JUAN PABLO LOZANO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO


C. LEOVARDO QUINTERO CARDENAS
REPRESENTANTE DE LA COMISION
ESTATAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SINALOA (CEAPAS).

LICITANTES

SE DESECHA
CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.
C. LUIS DANIEL RAMIREZ AYALA
Y/O C. MARTIN H. LOPEZ RAMIREZ

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
LM, S.A. DE C.V.
C. RAMIRO J. COTA GASTELUM

SE DESECHA
DECONURBE, S.A. DE C.V.
C. ROBERTO C. ARELLANO OSORIO

MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. GUILLERMO TREWARTA DOMINGUEZ

P.A. 

MECOR SUPERVISION Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.
C. MIGUEL ENRIQUE CEBALLOS RIVERA
Y/O C. JESUS R. CASTAÑEDA GALINDO

CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO HERNANDEZ CONTRERAS
Y/O C. JORGE A. REYES GONZALEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E15-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-APAU-REP-061-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE MAYO DEL 2017, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REPOSICIÓN POR TÉRMINO DE VIDA ÚTIL DEL SUBCOLECTOR CAMARÓN SÁBALO, -SIERRA VENADOS-RODOLFO T. LOAIZA-, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLAN, MUNICIPIO DE MAZATLAN, ESTADO DE SINALOA.

SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n, 1er. piso
Centro Sinaloa, C.P. 80129
Culiacán, Sinaloa.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E15-2017
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REP-061-2017.

Hoja No. 5 de 5

LICITANTES

QUALITY EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
C. JOSE LUIS LOPEZ QUINTERO
Y/O C. ALAN GARCIA CAMPOS

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
JAPAVA, S.A. DE C.V.
C. JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO
Y/O C. DIEGO I. LOPEZ RESENDIZ

CIFERLY, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO A. SANCHEZ BURGUEÑO

C. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON

C. GUILLERMO TREWARTA ARAMBURO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E15-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-APAU-REP-061-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE MAYO DEL 2017, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REPOSICIÓN POR TÉRMINO DE VIDA ÚTIL DEL SUBCOLECTOR CAMARÓN SÁBALO, -SIERRA VENADOS-RODOLFO T. LOAIZA-, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLAN, MUNICIPIO DE MAZATLAN, ESTADO DE SINALOA.